

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Bilbao**

Núm. 2.192/2019

Juzgado de Instrucción N° 2 de Bilbao

Juicio sobre delitos leves 44/2019 -S

Representada: Doña Carlota Arbiol Cuadra

Representado: Don Alejandro Montejo de Luna

DOÑA VICTORIA ORTIZ DE SALAZAR RUIZ, LETRADA DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INS-
TRUCCIÓN N° 2 DE BILBAO, DOY FE:

Que en el juicio sobre delitos leves n° 44/2019 se ha dictado con fecha 19/06/19 auto aclaratorio de sentencia por el/la Ilmo./lma. Sr./Sra. Magistrado(a) de este Juzgado, doña Ana Pérez Bobadilla.

Al no haber sido localizada la persona que se indica a continuación, por el presente se le notifica el misma.

PERSONA A LA QUE SE NOTIFICA:

Titular del DNI 46.069.750Z.

Se le hace saber que contra dicha resolución no podrá interponer recurso alguno sin perjuicio del recurso que proceda, en su caso, contra la resolución originaria que ya quedó indicado al ser notificada. El plazo para dicho recurso se interrumpe, en su caso, por la solicitud de aclaración o rectificación y, en todo caso, comienza a computarse desde el día siguiente a la notificación de este auto (artículo 161 LECr).

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el Boletín Oficial del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, expido el presente en Bilbao (Bizkaia), a 20 de junio de 2019. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.